

Junta Consultiva del Departamento de Salud Mental
Reunión del Comité de Servicios para Adultos
Jueves, Noviembre 5, 2020, 10:00 – 11:30 AM
REUNIÓN VIRTUAL VÍA ZOOM

Participación en Zoom

A continuación se presenta la información de la Agenda y continua en la página dos, la información se proporciona en apoyo a su asistencia para la próxima reunión del Comité de Servicios para Adultos de BHAB a través de Zoom:

Participe en la reunión a través de la aplicación Zoom dando clic al siguiente enlace:

Unirse a la reunión de zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87680728818?pwd=b3dCdjBNcGszRUJ4VzM2TXY1cUJlQT09>

ID de la Junta: 876 8072 8818

Contraseña: 156974

Marcar a: 669-900-9128

AGENDA

- I. Inicio de la Junta
- II. Aprobación de la Agenda – **ACCIÓN**
- III. Aprobación de las minutas del 3 de septiembre de 2020– **ACCIÓN**
- IV. Bienvenida y presentaciones
- V. Comentarios públicos – 3 minutos por orador
- VI. Comentarios del Presidente
- VII. Comentarios y anuncios de los miembros de la Junta
- VIII. Actualización y conversación:
 - a. Conversación sobre de las carencias en el tratamiento y los servicios (para ser enviado a BHAB General)
 - b. Actualización acerca de No Place Like Home (Susan White Wood)
- IX. Actualizaciones sobre Salud Mental del Condado de Ventura:
 - a. División de Adultos (Dr. John Schipper, Jefe de División de Adultos)
 - b. Trastorno por uso de sustancias (VCBH staff)
- X. Temas para la siguiente junta
- XI. Cierre de la Junta

Próxima reunión: Jueves, 7 de enero de 2021, 10:00 – 11:30 AM

Información de participación en zoom - continuación

Tenga en cuenta la siguiente información importante relacionada con el apoyo a su participación en la próxima reunión:

Los miembros del público que realicen presentaciones orales en la Junta, en relación con uno o más puntos del orden del día o no del orden del día en una sola reunión, se limitan a un tiempo total acumulado que no exceda (5) minutos para todas sus presentaciones orales en dicha reunión, a menos que se disponga lo contrario. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente puede limitar el número o la duración de los oradores en un asunto. En cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, por favor comuníquese con: Administración del Departamento de Salud Mental, al (805) 981-6830. La notificación anticipada razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (48 horas de antelación es preferible) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

1. La reunión será grabada.
2. Todos los micrófonos de los participantes son silenciados al entrar a la junta para minimizar cualquier interrupción involuntaria de los sonidos de fondo.
3. La sesión en Zoom comenzará inicialmente en la "sala de espera", al inicio de la reunión usted será "admitido" en la sala de espera.
4. Durante la parte de Comentarios Públicos en la agenda, se les abrirá el micrófono a los participantes y podrán hacer comentarios durante un tiempo máximo de 3 minutos. Los comentarios se pueden compartir de las siguientes maneras:
 - a. Si se une a la reunión a través de vídeo/audio, únase a la sección de comentarios haciendo clic en la ventana del participante en la parte inferior de la pantalla de zoom y luego haga clic en la función "**levantar la mano**" en la ventana del participante.
 - b. Si se une a la reunión solo por teléfono, puede unirse a la sección de comentarios pulsando *9.
5. Los comentarios se tomarán en el orden en que se reciben y se asignan 3 minutos. Al final de los tres minutos, se le notificará que el tiempo ha terminado, será capaz de hacer un comentario de cierre y luego el micrófono se abrirá a la siguiente persona.

Los miembros del público que realicen presentaciones orales en la Junta, en relación con uno o más puntos del orden del día o no del orden del día en una sola reunión, se limitan a un tiempo total acumulado que no exceda (5) minutos para todas sus presentaciones orales en dicha reunión, a menos que se disponga lo contrario. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente puede limitar el número o la duración de los oradores en un asunto. En cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, por favor comuníquese con: Administración del Departamento de Salud Mental, al (805) 981-6830. La notificación anticipada razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (48 horas de antelación es preferible) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.